

REGLAS OFICIALES DEL SORTEO

SORTEO “Upgrade con Raw y UAGM”

SORTEO: El concurso **Upgrade con Raw y UAGM** auspiciado por la Universidad Ana G. Méndez (UAGM) comienza el 28 de abril del 2025 y termina el 28 de mayo de 2025 a las 11:59 pm.

ELIGIBILIDAD: Es elegible para participar adultos de 18 años o más, residente en Puerto Rico. Si el ganador es una persona menor de dieciocho (18) años de edad que no está legalmente emancipado, el premio será adjudicado a uno de los padres con patria potestad, o al tutor legal en beneficio del menor. El padre o madre con patria potestad, o el tutor legal, deberán presentar evidencia de la relación con el menor, identificación con foto expedida por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o una de sus agencias o **departamentos y copia de la misma, además tendrá que firmar un documento de Autorización y Relevó.**

No podrán ser elegibles como ganadores y/o ganadores alternos: empleados y familiares hasta el segundo grado de afinidad y/o cuarto de consanguinidad de empleados de UAGM y sus instituciones, sus agencias de publicidad, relaciones públicas y promociones. Estarán exceptuados de esta exclusión los hijos de asociados que son estudiantes activos, a tiempo completo de alguna de las instituciones de UAGM, con excepción de los hijos de empleados de las áreas de Mercadeo, Asuntos Estudiantiles y de la Oficina del Presidente de UAGM, así como aquellos estudiantes que a su vez también son empleados o contratistas de UAGM.

UAGM se reserva el derecho de determinar la validez de las participaciones sometidas y de rechazarlas si no cumplen con los requisitos y/o criterios de elegibilidad del sorteo.

PREMIOS:

- 20 boletos divididos en 10 boletos por función del **concierto Cosa Nuestra a llevarse a cabo del 5 y 8 de junio de 2025** en el Coliseo de Puerto Rico. Habrá 5 premios por función en donde cada ganador recibirá dos boletos, para un total de 10 boletos por función.
- 10 boletos para Experiencia Upgrade Backstage previo al concierto para ser repartidos a cinco (5) ganadores que asistirán con un acompañante. Estos ganadores recibirán también acceso a la suite de la UAGM en el Coliseo de Puerto Rico y disfrutar de una función del concierto el **jueves, 5 de junio del 2025.**

CÓMO PARTICIPAR: Nada que comprar para participar.

Los interesados en participar del sorteo de boletos deberán:

- Hacer scan del QR Code con formulario de sorteo en la Casa Abierta Night de la UAGM el 15 de mayo y completar la trivía en: upgradeconrauw.com.
- Registrarse en el formulario de participación del sorteo colocando su información y completar la trivía en: upgradeconrauw.com.

Los interesados en participar de la Experiencia Upgrade Backstage deberán participar del Tik Tok Challenge y hacer mención a: [uagm.oficial](https://www.tiktok.com/@uagm.oficial)

1. **Síguenos en TikTok:** [@uagm.oficial](https://www.tiktok.com/@uagm.oficial)
2. **Recrea el baile viral de la canción “Qué Pasaría...” de Rauw Alejandro.**

La coreografía de este baile está disponible en TikTok (baila, vacila y añádele tu estilo)

3. **Sube el video a TikTok y al web: upgradeconraw.com**
4. **En el caption del TikTok debes:**
 - **Etiquetar la cuenta oficial de UAGM:** [@uagm.oficial](https://www.tiktok.com/@uagm.oficial)
 - **Utilizar el hashtag oficial del reto:** [#UpgradeConRauw](https://www.tiktok.com/tag/UpgradeConRauw)

- Ganadores serán seleccionados de manera aleatoria.

GANADORES:

Fase 1: Los ganadores serán anunciados el 30 de mayo de 2025, a través de las redes sociales de UAGM. También, el ganador será llamado por teléfono y notificado mediante email.

El premio será entregado únicamente a la persona que haya resultado ganadora o a uno de sus padres con patria potestad o tutor. Personal de UAGM verificará que la persona ganadora cumpla con todos los requisitos de estas reglas.

El premio se entregará en las Oficinas de Mercadeo de UAGM entre el 2-4 de junio, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. En caso de que el ganador no reclame su premio durante los días establecidos, el promotor pasará a seleccionar un ganador alternativo, según el orden establecido. El ganador deberá presentar una identificación oficial vigente con foto que le permita evidenciar ser la persona ganadora (ie. Pasaporte o licencia de conducir).

ACEPTACIÓN DEL PREMIO: Se le entregará el premio libre de todo impuesto y/o arbitrios. El premio será intransferible y no se permite cambio por dinero en efectivo del Premio. Toda y cualquier obligación de los auspiciadores del Sorteo para con el ganador de un premio cesará y quedará totalmente satisfecha al momento del consumo o la entrega del premio. Todo ganador que reclame un premio deberá firmar un acuerdo de aceptación de premio y relevo total de responsabilidad y garantía como condición para recibir el premio.

PUBLICIDAD: La participación en este sorteo y la aceptación del premio constituirán la autorización para que UAGM y sus agencias de publicidad puedan utilizar el nombre, la voz y/o fotografía del ganador en anuncios por cualquier medio publicitario, tanto digital como tradicional, sin compensación adicional alguna.

CONDICIONES: De ser necesario un cambio en las reglas, condiciones o premios anunciados debido a circunstancias fuera de control de UAGM previo a aprobación del DACO, tal variación será informada oportunamente. Este sorteo está sujeto a las leyes locales y federales aplicables.

PROMOTOR: Para información relacionada con el sorteo puede comunicarse directamente a la Oficina de Mercadeo de la Universidad Ana G. Méndez (UAGM) al (787) 751-0178 ext 7330. UAGM se reserva el derecho a solicitar identificación razonable para divulgar cualquier información relativa al sorteo.

Las reglas del sorteo se publicarán durante la vigencia del mismo en: upgradeconrauw.com

Este sorteo es auspiciado por el Sistema Universitario Ana G. Méndez con sus oficinas centrales ubicadas en Ave. Ana G. Méndez, Carr. 176, Km. 0.3, Cupey, PR 00928 y con dirección postal PO Box 21345 San Juan, PR 00928-1345, teléfono (787) 751-0178.

REV.4/11/2025